

Contraloría abrió proceso de responsabilidad fiscal por \$559.853 millones, por manejo irregular de recursos públicos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa –FFIE

*Vinculados 65 presuntos responsables fiscales, entre ellos dos exministras de Educación y otros miembros de la Junta Administradora del FFIE, 40 contratistas de obra e interventoría y dos sociedades fiduciarias.

*Con los \$559.853 millones de pesos de este detrimento patrimonial podría financiarse la construcción de 123 colegios "Tipo 10" de 24 aulas de clase cada uno, con su biblioteca, laboratorio de física y química, laboratorios de multimedia y bilingüismo, escenarios para presentaciones artísticas y zonas deportivas, que equivalen a un total de 2.952 aulas de clase nuevas, para atender 118.080 estudiantes.

*La Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la CGR determinó 6 fuentes de afectación fiscal: proyectos abandonados, mayores valores pagados por metro cuadrado, pagos en exceso del precio global fijo por obras complementarias, ambiente escolares no construidos, costos desproporcionados de interventoría y gastos administrativos sin pertinencia ni eficiencia asociados a la unidad de gestión del FFIE.

*Al cierre de una indagación preliminar que duro 6 meses, el Contralor Delegado Intersectorial Número 11 de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción, profirió el pasado 26 de noviembre el auto número 1068 por el cual se ordena la apertura de este proceso de responsabilidad fiscal.

*De los 541 proyectos priorizados por el FFIE, 311 son objeto de investigación dentro de este proceso de responsabilidad fiscal y los 230 restantes que se encuentran en una fase muy inicial hacen parte de la estrategia de seguimiento "Compromiso Colombia", que adelanta la CGR a través de sus Delegadas de Participación Ciudadana y Sector Social.

*A junio de 2019, se encuentran terminadas 102 Instituciones Educativas, con 2.193 aulas, de las cuales apenas se han entregado 15, que corresponden a 230 aulas, para administración y puesta en funcionamiento por parte de las entidades territoriales.

*La indagación preliminar por este tema se inició por denuncia de La W Radio, conocida de oficio por la CGR, motivo por el cual el Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, declaró estos hechos de impacto nacional para que los investigara la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.

"Debido a que en el menoscabo de los recursos administrados por el FFIE están involucrados recursos de las entidades territoriales, el Contralor General admitió y autorizó el control fiscal excepcional a partir de una solicitud elevada por veedurías ciudadanas.

*El proceso de responsabilidad fiscal permitirá determinar quiénes deberán resarcir el daño patrimonial provocado, tomando la versión de funcionarios públicos y contratistas vinculados, para determinar qué sucedió y el monto definitivo del detrimento, señala el Contralor General.

*La indagación preliminar que dio lugar a este proceso de responsabilidad fiscal fue adelantada durante seis meses por un equipo conformado por 7 ingenieros civiles, 3 contadores, 3 economistas y 3 abogados sustanciadores.

Bogotá, 17 de diciembre de 2019.- La Contraloría General de la República abrió un proceso ordinario de responsabilidad fiscal, en cuantía de \$559.853 millones de pesos, por irregularidades relacionadas con la ejecución de proyectos de infraestructura educativa para la Jornada Única Escolar, financiados con recursos públicos manejados a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa –FFIE del Ministerio de Educación Nacional, cofinanciados por 165 entidades territoriales (adjunto al final archivo con estas entidades afectadas).

Estos recursos estaban destinados a la construcción de 541 proyectos de infraestructura educativa en todo el país, tanto colegios nuevos como ampliaciones de existentes, para que cumplieran con los criterios económicos y especificaciones técnicas del denominado "Colegio Tipo 10" para la Jornada Única Escolar y las metas de cobertura, de acuerdo a lo establecido en el Conpes 3831 de 2015.

Según los estándares y especificaciones de la norma técnica NTC 4595, actualizada, los colegios debían cumplir, con otros espacios mínimos, además de las aulas: biblioteca, laboratorios de física y química, laboratorio de multimedia y bilingüismo, comedor, cocina, áreas recreativas y zonas deportivas, de acuerdo con la priorización de proyectos a cargo de la Junta Administradora del FFIE.

La CGR identificó 6 fuentes de afectación fiscal que dan lugar al detrimento de los recursos públicos del FFIE, que se administran a través de un patrimonio autónomo:

- *Por obras abandonadas: afectación fiscal por \$79.814 millones. De 311 Instituciones Educativas investigadas por la CGR, hay 71 abandonadas.
- *Por mayores valores pagados por metro cuadrado: afectación fiscal por \$270.309 millones. 223 Instituciones Educativas están en esta situación.
- *Por pagos en exceso del precio global fijo por obras complementarias: afectación fiscal por \$67.142 millones. 104 Instituciones Educativas están en esta situación.
- *Por ambientes escolares no construidos: afectación fiscal por \$76.816 millones. 133 Instituciones Educativas están en esta situación.

*Por costos desproporcionados de interventoría: afectación fiscal por \$22.425 millones.

*Y por gastos administrativos sin pertinencia ni eficiencia, asociados a la Unidad de Gestión del FFIE: afectación fiscal por \$43.345 millones.

Vinculados

A este proceso de responsabilidad fiscal fueron vinculados 65 presuntos responsables fiscales, que incluyen miembros de la Junta Administradora del FFIE, miembros del Comité Fiduciario, contratistas de obra, contratistas interventores de obra e integrantes del consorcio FFIE Alianza BBVA, para que expliquen sus actuaciones y posibles omisiones.

Los vinculados como presuntos responsables fiscales estaban relacionados con instancias que tomaban decisiones respecto a los proyectos o sobre el manejo de los recursos o sobre el valor del metro cuadrado pagado, o tenían a cargo la construcción de los proyectos o la interventoría de las obras, dentro del marco de criterios económicos, especificaciones técnicas y metas de cobertura a 2018 establecidos en el Conpes 3831 de 2015 y en el Plan Nacional de Desarrollo, promulgado mediante la Ley 1753 de 2015, para la implementación de la Jornada Única Escolar.

Notificaciones

La Contraloría General de la República envió, el 4 de diciembre, 47 citaciones para notificar personalmente a los vinculados este auto de apertura; 12 presuntos responsables fiscales se han notificado personalmente en las instalaciones del organismo de control, desde el 6 de diciembre; y a la fecha se han enviado 24 avisos con copia del auto para surtir la notificación por este medio.